

de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 2001.—Los Consejos de Administración de «Blaze Up, Sociedad Limitada», unipersonal, y «LBC Collection, Sociedad Limitada», unipersonal.—44.847. y 3.<sup>a</sup> 5-9-2001

## CARNES TOLEDO, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Toledo, hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 29 de septiembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 30 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, por la Junta, de la solicitud de suspensión de pagos presentada por la sociedad en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo.

Segundo.—Designación de la persona que actuará como representante de la sociedad en dicha suspensión de pagos.

Tercero.—Modificación, si procede, del órgano de administración, pasando a un Administrador único. Consecuentemente, modificación de los artículos 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario.—45.593.

## CEBADO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad «Cebado, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 23 de agosto de 2001, acordó, por mayoría cualificada, la transformación de la compañía «Cebado, Sociedad Limitada» en Sociedad Anónima. Los socios que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación podrán, en el plazo de un mes desde la presente comunicación, ejercitar el derecho de separación de la sociedad.

Barcelona, 27 de agosto de 2001.—La Administradora solidaria, Cristina Cebado Noguerol.—45.414.

## CEBADO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Cebado, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 23 de agosto de 2001, acordó, por mayoría cualificada, aumentar el capital social (actualmente de 48.080 euros), en la suma de 12.026,01 euros, mediante la emisión de 2.001 nuevas participaciones, números 8.001 a 10.001, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, dejando el capital social establecido en la cifra 60.106,01 euros, con derecho de suscripción preferente a favor de los socios en número de participaciones proporcional al que cada socio posea, durante el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, mediante comunicación a la administración social, en el domicilio de la sociedad y

pago de su importe mediante ingreso en la cuenta corriente de la sociedad abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 0182 1004 920010502263. Si transcurrido dicho plazo quedaran participaciones por suscribir, éstas podrán ser suscritas, en un plazo de quince días, por los socios que ya hubieren ejercitado el derecho preferente de suscripción.

Barcelona, 27 de agosto de 2001.—La Administradora solidaria, Cristina Cebado Noguerol.—45.416.

## COMPLEJO TURÍSTICO HOTEL EL CORTIJO S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 28 de septiembre a las trece horas en el domicilio social tratándose el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante emisión de acciones nuevas y su redenominación en euros.

Segundo.—Delegación en el órgano de administración para señalar la fecha y condiciones en que el aumento de capital deba llevarse a cabo.

Tercero.—Aprobación de modificaciones puntuales en el texto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro e informes de los acuerdos propuestos y pedir la entrega de dichos documentos.

Sevilla, 28 de agosto de 2001.—El Administrador único.—45.417.

## DIRDAM-10, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Los Administradores solidarios han acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 25 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 18, escalera B, primer piso, puerta D.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ratificación o censura de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos.

Cuarto.—Propuesta de creación del Consejo de Administración, con la consiguiente modificación de Estatutos.

Quinto.—Cambio del domicilio social a la calle Serrano, 41.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito todos los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—Los Administradores solidarios, Jorge Blanco Estevan, Miguel Ángel Obrero de Santos.—45.629.

## FINCA LO MONTE, SOCIEDAD LIMITADA

## LO BELLANDO, SOCIEDAD LIMITADA

## PUENTE AMERICANO, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades escindidas)

## LO MONTE MARTÍN ARTIGOT, SOCIEDAD LIMITADA

## HEREDAD MONTE-AZAHAR AGRÍCOLA-URBANA, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades beneficiarias ya constituidas)

#### *Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, en sesiones celebradas el 28 de agosto de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, las escisiones totales de «Finca Lo Monte, Sociedad Limitada», «Lo Bellando, Sociedad Limitada» y «Puente Americano, Sociedad Limitada», que se extinguirán con el consiguiente traspaso de la totalidad de sus patrimonios sociales a las referidas entidades beneficiarias ya constituidas, de conformidad con los proyectos de escisión de fecha 23 de julio de 2001 y documentos complementarios de 8 de agosto siguiente, redactados conjuntamente por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, depositados en el Registro Mercantil de Alicante.

Igualmente, las citadas Juntas generales aprobaron los Balances de escisión.

Los socios y acreedores de las sociedades extinguidas y participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, y durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la escisión los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la operación en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Pilar de la Horadada, 28 de agosto de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Puente Americano, Sociedad Limitada» y «Lo Bellando, Sociedad Limitada» y Presidente del Consejo de Administración de «Finca Lo Monte, Sociedad Limitada», Martín Benedicto Artigot.—45.149. y 3.<sup>a</sup> 5-9-2001

## HOTEL SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## FA RIURE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anteriormente indicadas, celebradas en fecha 23 de agosto de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la entidad absorbida por la absorbente, con disolución sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el